



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE
POSTULACIÓN "HÉCTOR VICTORIA AGUILAR, DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN", DE FECHA SEIS DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-----**

En la "Sala de usos múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del día seis de noviembre del año dos mil veintitrés se reunieron los integrantes de la Comisión de Postulación "Héctor Victoria Aguilar, del H. Congreso del Estado de Yucatán", diputados Melba Rosana Gamboa Ávila, Rubí Argelia Be Chan, Erik José Rihani González, José Crescencio Gutiérrez González, Dafne Celina López Osorio y Eduardo Sobrino Sierra, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, Secretario de la Comisión de Postulación "Héctor Victoria Aguilar, del H. Congreso del Estado de Yucatán", pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Gaspar Armando Quintal Parra.

Presidió la Sesión la Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila, Presidenta de la Comisión de Postulación "Héctor Victoria Aguilar, del H. Congreso del Estado de Yucatán", quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 12 de diciembre de 2022.

IV.- Asunto en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta de Convocatoria que establece las bases correspondientes, a fin de que la sociedad presente a las y los candidatos a recipiendarios de la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar, del H. Congreso del Estado de Yucatán", correspondiente al año 2024.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 12 de diciembre del año 2022, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al punto correspondiente al asunto en cartera, la Diputada Presidenta informó que se solicitó a la Secretaría General la elaboración de un proyecto de convocatoria que establece las bases correspondientes, a fin



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

de que la ciudadanía presente a las y los candidatos a recipiendarios de la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar del H. Congreso del Estado de Yucatán", en tal virtud, instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de convocatoria. Seguidamente, solicitó al Diputado Secretario Erik José Rihani González que dé lectura al mismo.

Concluida la lectura y luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de convocatoria estaba suficientemente discutido, la Diputada Presidenta sometió a votación, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día seis de noviembre del año dos mil veintidós.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

VICEPRESIDENTA.

DIP. MELBA ROSANA GAMBOA ÁVILA.

DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

SECRETARIO.

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.

VOCAL.

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIERREZ GONZÁLEZ.

VOCAL.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

SECRETARIO.

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

VOCAL.

DIP. DAFNE CÉLINA LÓPEZ OSORIO.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA
SESIÓN DE POSTULACIÓN "HÉCTOR VICTORIA AGUILAR,
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN",
DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.